

RESOLUCIÓN No. 191-2007 (COMIECO-XLII)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 38 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana - Protocolo de Guatemala -, modificado por la Enmienda de 27 de febrero de 2002, el Consejo de Ministros de Integración Económica está conformado por el Ministro que en cada Estado Parte tiene bajo su competencia los asuntos de la integración económica y subroga en sus funciones al Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano;

Que mediante resolución No. 190-2007 (COMIECO-XLII), se autorizó a El Salvador trasladar de la "Parte III" a la "Parte II", del Arancel Centroamericano de Importación (Anexo "A" del Convenio) la fracción arancelaria 2106.90.30 "Preparaciones compuestas para la industria de bebidas, excepto las del inciso 3302.10.20";

Que los Estados Parte han alcanzado acuerdo para trasladar el inciso arancelario indicado en el considerando anterior de la Parte II a la Parte I con arancel armonizado de cero por ciento.

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 17, 22 y 23 del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano; 10, 36, 37, 38, 46, 52 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana –Protocolo de Guatemala-;

RESUELVE:

1. Trasladar de la Parte II a la Parte I del Arancel Centroamericano de Importación (Anexo "A" del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano), el siguiente inciso arancelario en la forma que se indica a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	CA
2106.90.30	- Preparaciones compuestas para la industria de bebidas, excepto las del inciso 3302.10.20	0

/ . . .

2. La presente Resolución entrará en vigencia el 29 de enero del año 2007 y será publicada por los Estados Parte.

Ciudad de Guatemala, 24 de enero de 2007

Amparo Pacheco Oreamuno
Viceministra, en representación del
Ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica

Yolanda Mayora de Gavidia
Ministra de Economía
de El Salvador

Marcio Cuevas Quezada
Ministro de Economía
de Guatemala

Elizabeth Azcona Bocock
Ministra de Industria y Comercio
de Honduras

Horacio Brenes
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
de Nicaragua